



PROVIDENCIA, 12 AGO 2025

EX.Nº 1123 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Convenio, suscrito con fecha 24 de julio de 2025, entre CLUB DEPORTIVO OLD GABS HOCKEY y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA. -

2.- El Memorandum Nº13.241 de 24 de julio de 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

DECRETO:

1.- Ratifícase el Convenio, suscrito con fecha 24 de julio de 2025, entre CLUB DEPORTIVO OLD GABS HOCKEY, RUT.Nº 65.095.641-9 y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes, acuerdan colaborar desde sus respectivos ámbitos de acción, en el desarrollo de actividades físicas y recreativas en favor de los estudiantes y la comunidad. El proyecto tiene como objetivo desarrollar y promover clases y actividades dirigidas a los estudiantes y comunidad, con la finalidad de aprovechar otros espacios deportivos.-

2.- El texto del referido Convenio se adjunta al presente Decreto y será considerado parte integrante del mismo. -

Anótese, comuníquese y archívese. -



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/AVMS/fhm. -

Distribución:

Interesada
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Jurídica
Dirección de Control
Archivo

Decreto en Trámite N° 22651

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde